



Guatemala, 03 de mayo de 2,019

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Director General de Las Artes
Su Despacho.



Estimado, Lic. Búcaro:

Reciba un cordial saludo, de la manera más atenta me dirijo con el propósito de presentar mi informe de Segundo Producto, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Técnicos, tres mil trescientos setenta y nueve guion dos mil diecinueve (3377-2019) de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve (11-03-2019) con Resolución Número VC-DGA-039-2019 de fecha veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, de la siguiente forma:

ACTIVIDADES

- I. Revisar los documentos de solicitudes de autorización de Espectáculos Públicos que los mismos cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia.

- II. Informar inmediatamente del seguimiento de los expedientes de eventos de Espectáculos Públicos.

- III. Elaborar rechazos cuando los expedientes no cumplen con los requisitos establecidos en las leyes en materia de espectáculos públicos y darle seguimiento a dichos expedientes.

- IV. Elaborar informes que soliciten las actividades superiores.



RESULTADOS

- I. Informe de la revisión de documentos de solicitudes de autorización de Espectáculos Públicos.
- II. Informe del seguimiento de los expedientes de eventos de Espectáculos Públicos.
- III. Informe de los rechazos emitidos cuando los expedientes no cumplen con los requisitos establecidos en las leyes en materia de Espectáculos Públicos.

Emily Fernanda Cornel Bran

Vo. Bo.

Licda. Marylena Calderón Martínez de Medina
 Director Técnico II
 Dirección de Espectáculos Públicos
 Ministerio de Cultura y Deportes